

# GARNER ESPINOSA C. A.

## Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

#### 1.1. Operaciones

**GARNER ESPINOSA C. A.**, "la Compañía", (una sociedad constituida en el Ecuador y de propiedad de la familia Espinosa Garner) se constituyó en la ciudad de Quito - Ecuador, el 26 de marzo de 1982, bajo la denominación de Compañía Inmobiliaria de Responsabilidad Limitada "Garner Espinosa Cia. Ltda.". El 1 de diciembre de 1987, mediante escritura pública, la Compañía se transforma y reforma sus estatutos a Garner Espinosa Compañía Anónima.

Su objeto social principal es la importación y comercialización al por mayor de repuestos automotrices a diesel y venta al por menor de repuestos automotrices a diesel; venta al por mayor y menor de buses, camiones y servicios; así como la representación de empresas locales e internacionales.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía incrementó su capital pagado a 485,000 con el saldo de la cuenta patrimonial de ajustes de primera adopción de NIIF. La escritura de aumento de capital se anotó en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 2017. Ver nota 17.

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av. Eloy Alfaro N73-22 y Calle 40, Quito - Ecuador.

#### 1.2. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Compañía, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados por la Gerencia General para su emisión el 18 de abril de 2018 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1. Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

#### 2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

#### 2.3. Juicios contables, estimaciones y suposiciones significativas

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados de ingresos, gastos, activos y pasivos, y sus revelaciones adjuntas; así como las revelaciones de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estas suposiciones y estimaciones podrían dar lugar a resultados que requieren un ajuste material en el valor en libros de los activos o pasivos que afecten períodos futuros.

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la administración ha realizado varios juicios. Para aquellos que la Gerencia ha evaluado tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, están revelados en las notas individuales de la cuenta del estado financiero relacionado.

Las suposiciones claves e incertidumbres sobre las estimaciones y su efecto en el futuro, a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros, fueron evaluadas por la administración de la Compañía, considerando aquellas que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero; y son descritas en las notas individuales de las cuentas de los estados financieros que se describen a continuación. La Compañía basó sus suposiciones y estimaciones en los parámetros e información disponible en la fecha en que se preparan y emiten los estados financieros. Circunstancias y suposiciones existentes que podrían cambiar en futuro, debido principalmente a cambios en el mercado o circunstancias que van más allá del control de la Compañía; serán

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

reflejadas en los estados financieros, cuando dichas suposiciones ocurren.

#### 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

##### 3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

##### 3.2. Efectivo y bancos

El efectivo en caja y bancos, reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

##### 3.3. Instrumentos financieros

###### (i) Activos financieros

###### Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, reevalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación; es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y bancos, cuentas por cobrar clientes y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **Medición posterior**

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

#### Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar clientes y cuentas por cobrar a partes relacionadas; las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

#### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

#### **Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### (ii) Pasivos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros, dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; y cuentas por pagar a partes relacionadas y accionistas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

##### Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

##### Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

##### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

#### (iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### 3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados, de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósito de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

#### 3.5. Inventarios

Los inventarios de vehículos se registran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el menor.

Los inventarios de repuestos se registran al costo o al valor neto de realización, el menor; excepto importaciones en tránsito que se registran al costo.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Los costos de importación comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor.

#### 3.6. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	25 años	15%
Maquinaria y equipo	10 años	
Vehículos	5 años	
Equipo de computación	2 años	
Muebles y enseres	10 años	
Repuestos y herramientas	10 años	

Una partida de propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo), se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

#### 3.7. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros que la Compañía considera son propiedades y equipos.

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado.

Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

#### 3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

#### 3.9. Impuestos

El impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

##### Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta se calcula sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% para el año 2017, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Sin embargo, a partir del año 2018, la tasa de impuesto a la renta es del 25%, que se calcula según se indica en la nota 16.

A partir del año 2010, entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior, considerando el patrimonio, los costos y gastos deducibles, los ingresos gravables y los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Para el año 2017, según el Decreto Presidencial No. 210, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establecen rebajas para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta que van del 100% al 40%, para el pago del saldo del anticipo correspondiente al período fiscal del año 2017. Para la Compañía le corresponde una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta del año 2017, por encontrarse en el nivel de ventas o ingresos brutos anuales mayores a un millón de US dólares.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

##### Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera, se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

#### Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

#### Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

### 3.10. Beneficios a empleados

#### Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Los beneficios de corto plazo incluyen: beneficios sociales, vacaciones y la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

#### Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera como otro resultado integral, en el período en el que se producen y no se reclasifican a la utilidad o pérdida del período.

### 3.11. Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el fondo económico del acuerdo a la fecha de inicio del arrendamiento. El contrato es, o contiene, un arrendamiento si el cumplimiento del mismo depende del uso de un activo (o activos) específico y el acuerdo implica un derecho de uso del activo (o activos), aunque dicho activo (o activos) no esté especificado explícitamente en el contrato.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### La Compañía como arrendataria:

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento por el valor razonable del elemento arrendado o, si es inferior, por el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se registran en el estado de resultados.

Los activos arrendados se amortizan durante el periodo de vida útil del activo. Sin embargo, si no hay certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, el activo se amortiza durante el periodo más corto entre la vida útil del bien arrendado y el periodo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto a un arrendamiento financiero. Los pagos por arrendamientos operativos se registran linealmente como gastos en el estado de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía arrienda las instalaciones donde realiza sus operaciones en las ciudades de Cuenca y Manta y los clasifica como arrendamientos operativos.

#### **3.12. Capital social**

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

#### **3.13. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en el estado de situación financiera, en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en sus estatutos sociales.

#### **3.14. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos y servicios entregados, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador y no existen dudas de la entrega de los bienes.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados por:

- Venta al por mayor y menor de repuestos y accesorios para vehículos
- Servicio de taller
- Venta al por menor de vehículos (buses)

#### **3.15. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

#### **3.16. Transacciones en moneda extranjera**

Inicialmente la Compañía registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (US dólar), al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados.

#### 3.17. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en el que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales realizadas con fondos provenientes de préstamos específicos que deban ser consumidos en activos calificados, es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el periodo en que se incurren.

#### 3.18. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

#### 4. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN SUS REVELACIONES

##### 4.1. Nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones

La Compañía ha aplicado, por primera vez, ciertas enmiendas a las normas, las cuales tienen fecha efectiva para los periodos que inician en o después del 1 de enero de 2017. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que han sido emitidas, pero que su fecha de adopción es posterior al 31 de diciembre de 2017.

La naturaleza y el impacto de cada enmienda, es como se describe a continuación:

Norma	Breve Descripción	Impacto en los Estados Financieros
• Enmienda a la NIC 7, Estado de Flujos de Caja: Iniciativa de Revelación	La enmienda requiere que la Compañía provea revelación de cambios en sus pasivos que provienen de actividades de financiamiento.	Ver nota 12
• Enmienda a la NIC 12 de Impuesto a la Ganancias: Reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido para Pérdidas no Realizadas	La enmienda clarifica que una entidad necesita considerar si la ley de impuesto restringe la fuente de ganancias tributarias contra las que se podría deducir una reversión de las diferencias temporarias deducibles respecto de las pérdidas no realizadas.	Esta enmienda la Compañía evaluó que no es aplicable.
<b><u>Ciclo de mejoras anuales 2012-2016:</u></b>	La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de NIIF 12, aplica a los intereses de una entidad en una subsidiaria, negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenida para la venta	Esta enmienda la Compañía evaluó que no es aplicable.
• Enmienda a la NIIF 12, Revelación de Intereses en otras Entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación de NIIF 12		

#### 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero que no entran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros por parte de la Compañía, se revelan a continuación. La Compañía adoptará estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia.

GARNER ESPINOSA C. A.

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Normas	Fecha efectiva de vigencia	Evaluación preliminar
• NIIF 9 - Instrumentos financieros	Enero 1, 2018	5.1
• NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	Enero 1, 2018	5.2
• NIIF 2 – Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	Enero 1, 2018	Se estima no será aplicable a la Compañía
• Mejoras anuales: Ciclo de mejoras 2014-2106, emitida en diciembre de 2016:		
o Enmiendas a la NIIF 1 – Primera adopción de NIIF – Eliminación de las excepciones a corto plazo, para los primeros adoptantes	Enero 1, 2018	Se estima no será aplicable a la Compañía
o Enmiendas a la NIC 28 – Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos -- Aclaración que la medición de participadas al valor justo, a través de ganancia o pérdida, es una decisión de inversión -- por – inversión	Enero 1, 2018	Se estima no será aplicable a la Compañía
o Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros – Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1, 2018	Se estima no será aplicable a la Compañía
o CINIIF Interpretación 22 -- Transacciones en Moneda Extranjera y Consideraciones de Anticipos	Enero 1, 2018	Se estima no será aplicable a la Compañía
o CINIIF Interpretación 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta	Enero 1, 2019	5.4
• NIIF 16 – Arrendamientos	Enero 1, 2019	5.3
• NIIF 17 – Contratos de Seguros	Enero 1, 2021	Se estima no será aplicable a la Compañía
• Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia	Se estima no será aplicable a la Compañía

5.1. NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales (IASB, por sus siglas en inglés), emitió la versión final de la NIIF 9, Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39, Instrumentos financieros.

La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilización de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Excepto por la contabilidad de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilidad de cobertura, los requisitos generalmente se aplican prospectivamente, con algunas excepciones limitadas.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no reformulará la presentación comparativa de la información. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación de impacto detallada, de los tres aspectos de la NIIF 9.

Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de la información adicional razonable y sustentable que se pondrá a disposición de la Compañía durante el 2018, cuando la Compañía adoptará la NIIF 9. En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio.

Clasificación y Medición: La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9. Se espera continuar con la medición al valor razonable de todos los activos financieros que a la fecha se miden al valor razonable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son mantenidas hasta que se produce la entrada o salida de los flujos de efectivo contractuales, correspondientes únicamente a pagos de capital e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para la medición al costo amortizado bajo NIIF 9. Por tanto, la reclasificación de estos instrumentos no es requerida.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

**Deterioro:** La NIIF 9 requiere que la Compañía registre la pérdida crediticia esperada para todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del activo para los saldos de cuentas por cobrar. La Compañía se encuentra en proceso de la evaluación de deterioro; sin embargo, no espera un impacto significativo

#### 5.2. NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, y establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. Ya sea que se efectúe una aplicación retrospectiva completa o se efectúe una aplicación retrospectiva modificada para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía planea adoptar la nueva norma en la fecha de vigencia requerida utilizando el método retrospectivo modificado.

El negocio de la Compañía es la venta de buses, repuestos y servicios de mantenimiento. Los vehículos, repuestos y servicios se venden mediante contratos separados.

Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación preliminar de la NIIF 15, que incluye lo siguiente:

##### (a) Venta de bienes:

La Compañía no espera que esta norma tenga impacto en sus resultados para los contratos con clientes en los que la venta de buses y repuestos se realiza como una única obligación contractual separada. La Compañía espera que el reconocimiento del ingreso se produzca en el momento en el que el control del activo se transfiera al cliente, generalmente a la entrega de los bienes.

En la evaluación de la adopción de la NIIF 15, la Compañía en adición está evaluando lo siguiente:

##### (i) Contraprestaciones variables:

Algunos contratos con clientes proporcionan un derecho de devolución o, descuentos comerciales. Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones y descuentos comerciales. De acuerdo con NIIF 15, se requiere estimar al inicio del acuerdo y actualizar de manera periódica la consideración variable y separar del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue a Compañía a sus clientes.

**Derechos de devolución:** Cuando un contrato con un cliente proporciona un derecho a devolver el bien dentro del período especificado, la Compañía evaluará si se trata de una consideración variable y si es necesario estimar la contraprestación a la que tendrá derecho la Compañía. La Compañía inicialmente ha evaluado que no tendrá diferencias en la aplicación de NIIF 15 sobre esta consideración.

##### (b) Prestación de servicios:

La Compañía presta los servicios de mantenimiento de vehículos y reparación de equipos. Estos servicios se venden por separado en los contratos con los clientes. Actualmente la Compañía reconoce los ingresos del servicio en base al grado de avance. La Compañía no espera que el momento del reconocimiento del ingreso por estas ventas pueda verse afectado.

La Compañía concluyó que los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por la Compañía. En consecuencia, de acuerdo con la NIIF 15, la Compañía continuaría reconociendo los ingresos en los contratos de servicios a lo largo del tiempo, en lugar de hacerlo en un momento determinado.

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

(c) Requisitos de presentación y revelación:

Los requisitos de presentación y revelación en la NIIF 15, son más detallados que en las NIIF actuales.

Los requisitos de presentación representan un cambio significativo con respecto a la práctica actual y aumenta significativamente el volumen de las revelaciones requeridas en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que no existe impacto en los estados financieros.

**5.3. NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros, de acuerdo con la NIC 17. La norma incluye dos exenciones al reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los computadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019, o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada, pero no antes de que una entidad aplique la NIIF 15. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones. En 2018, la Compañía continuará evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

**5.4. CINIIF Interpretación 23 - Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a la Renta**

La Interpretación trata la contabilización del impuesto sobre la renta cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación trata específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que la Compañía opera en un entorno tributario complejo, la aplicación de la Interpretación puede afectar a sus estados financieros y a los desgloses requeridos. Además, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 6. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la Gerencia:

##### 6.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente en el análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

##### 6.2. Estimación para inventarios

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año, una estimación para inventarios, para cubrir las pérdidas por inventarios de lento movimiento, obsoletos o no aptos para su comercialización. Esta estimación incluye la evaluación de los inventarios por marca y grado de deterioro, considerando aquellos inventarios que no tienen movimiento durante el período.

##### 6.3. Vida útil de propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

##### 6.4. Deterioro del valor de los activos

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

##### 6.5. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes y podrían requerir ajustes por impuestos en el futuro.

##### 6.6. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

#### 6.7. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros inciertos ocurran o no se produzcan. La evaluación de la existencia y el potencial efecto de las contingencias conllevan el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones relacionados a la resolución de los eventos futuros.

#### 6.8. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

### 7. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA DE RIESGOS.

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

#### 7.1. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía comprenden obligaciones financieras, cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El propósito de esos pasivos financieros es financiar la operación de la Compañía y proveer garantías para soportar su operación. Los activos financieros principales de la Compañía son caja y bancos, cuentas por cobrar clientes, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, que derivan directamente de su operación.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

La gerencia de la Compañía monitorea esos riesgos para que las políticas y procedimientos y los riesgos financieros sean identificados, medidos y administrados de acuerdo con las políticas emitidas por los accionistas. Los accionistas revisan y acuerdan las políticas para la administración de cada uno de esos riesgos, como se expone a continuación:

##### 7.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados; y en sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos e instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio.

#### 7.1.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía monitorea continuamente los flujos de efectivo, proyectados y reales y concilia con los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los vencimientos de los pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
Proveedores y otras cuentas por pagar	394,266	75,934	-	470,200
Préstamos con entidades financieras	73,567	112,191	91,152	276,910
Accionistas	-	-	506,988	506,988
	<u>467,833</u>	<u>188,125</u>	<u>598,140</u>	<u>1,254,098</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
Proveedores y otras cuentas por pagar	407,188	-	-	407,188
Préstamos con entidades financieras	28,983	146,952	161,394	337,329
Accionistas	-	-	606,079	606,079
	<u>436,171</u>	<u>146,952</u>	<u>767,473</u>	<u>1,350,596</u>

#### 7.1.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las importaciones de inventarios las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos

##### a. Riesgo en tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Compañía es mantener el 100% de su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas.

##### b. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio afecta principalmente a las importaciones de inventarios. La Compañía gestiona el riesgo de tipo de cambio a través de estimaciones de los cambios de la moneda con tendencia a incrementar o disminuir en los mercados FOREX realizando seguimientos diarios. En el precio de venta mínimo a distribuidores se considera el riesgo de absorber posibles variaciones que podrían afectar el costo de reposición.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene la siguiente posición en moneda extranjera:

##### Posición Pasiva

Cuentas por pagar con proveedores del exterior, Libras Esterlinas 47,565  
Cuentas por pagar con proveedores del exterior, Euros 46,999

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 7.2. Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2017 y 2016, en su enfoque de administración de capital.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Total pasivos	1,909,492	1,787,586
Menos: Efectivo y bancos	(420,295)	(232,494)
Total deuda neta	<b>2,329,787</b>	<b>2,020,080</b>
Total patrimonio neto	2,356,723	2,269,558
Índice de deuda a patrimonio	<b>0.99</b>	<b>0.89</b>

#### 7.3. Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>			
Efectivo y bancos	8	420,295	232,494
Cuentas por cobrar	9	655,720	509,729
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	14	8,833	19,476
<b>Total activos financieros</b>		<b>1,084,848</b>	<b>761,699</b>
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</b>			
Préstamos con entidades financieras	12	276,910	337,329
Proveedores y otras cuentas por pagar	13	510,078	1,013,267
Cuentas por pagar a partes relacionadas	14	19,211	-
<b>Total pasivos financieros</b>		<b>529,289</b>	<b>1,013,267</b>

#### 8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

El efectivo en caja y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Notas	2017	2016
Caja chica		852	1,595
Bancos locales	a.	368,645	230,899
Equivalentes de efectivo	b.	50,798	-
		<b>420,295</b>	<b>232,494</b>

- a. Bancos incluye depósitos a la vista en bancos locales.
- b. Los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017, incluye un fondo de inversión en el Banco del Austro S.A. por 50,798, que vence el 2 de enero de 2018 y que genera intereses calculados a la tasa del 3.25% anual.

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**9. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Notas	2017	2016
Clientes	a.	777,350	599,120
Empleados		3,525	2,031
Anticipos a proveedores		11,607	15,420
Otras cuentas por cobrar		12,493	4,743
Provisión para cuentas incobrables	b.	(149,255)	(111,585)
		<u>655,720</u>	<u>509,729</u>

a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2017	2016
A vencer	245,251	164,010
<b>Vencidos:</b>		
De 1 a 30 días	132,864	138,174
De 31 a 60 días	48,299	36,380
De 61 a 90 días	72,179	39,502
De 91 a 120 días	13,093	57,743
De 121 a 180 días	22,960	163,311
Más de 180 días	242,704	-
	<u>777,350</u>	<u>599,120</u>

b. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Saldo inicial	111,585	65,523
Provisiones	37,670	46,157
Castigos	-	(95)
Saldo final	<u>149,255</u>	<u>111,585</u>

**10. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	Notas	2017	2016
Vehículos (buses)		87,117	175,096
Equipos		-	27,517
Repuestos y materiales		1,287,560	1,409,984
Inventario en tránsito		280,625	170,187
Provisión de lento movimiento de inventarios	a.	(106,232)	(53,070)
		<u>1,549,070</u>	<u>1,729,714</u>

a. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión de lento movimiento de inventarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2,017	2,016
Saldo inicial	53,070	-
Provisiones	53,162	53,070
Saldo final	<u>106,232</u>	<u>53,070</u>

GARNER ESPINOSA C. A.

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	1,027,173	-	1,027,173	1,027,173	-	1,027,173
Edificios	540,250	(122,204)	418,046	540,250	(101,128)	439,122
Maquinaria y equipo	231,105	(110,840)	120,265	174,652	(90,978)	83,674
Vehículos	93,995	(50,771)	43,224	35,205	(38,167)	(2,962)
Equipo de computación	7,000	(8,842)	158	7,000	(5,578)	1,422
Muebles y enseres	1,023	(854)	169	1,773	(1,374)	399
Repuestos y herramientas	685	(560)	125	672	(487)	185
	<u>1,901,231</u>	<u>(292,071)</u>	<u>1,609,160</u>	<u>1,786,725</u>	<u>(237,712)</u>	<u>1,549,013</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Repuestos y herramientas	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	1,027,173	458,578	90,040	11,548	3,756	821	262	1,592,168
Costo:								
Adiciones	-	-	11,099	-	-	-	-	11,099
Bajas	-	-	-	(37,407)	-	-	-	(37,407)
Depreciación:								
Gasto del año	-	(19,456)	(17,465)	(8,600)	(2,334)	(422)	(67)	(48,344)
Bajas	-	-	-	31,497	-	-	-	31,497
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,027,173	439,122	83,674	(2,962)	1,422	399	185	1,549,013
Costo:								
Adiciones	-	-	61,853	58,790	-	-	-	120,643
Bajas	-	-	-	(9,437)	-	-	-	(9,437)
Depreciación:								
Gasto del año	-	(21,076)	(19,437)	(12,604)	-	-	-	(53,117)
Bajas	-	-	-	9,437	-	-	-	9,437
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,027,173	418,046	126,090	43,224	1,422	399	185	1,616,539

Terrenos y edificios garantizan obligaciones con entidades financieras. Ver nota 12.

12. PRÉSTAMOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de préstamos con instituciones financieras se desglosa como sigue:

Entidad financiera	Al 31 de diciembre de 2017						
	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo	Total	Garantías
Banco de Guayaquil S.A.	9.76%	Fija	15/02/2019	53,278	9,402	62,680	1,588,782
Banco de Guayaquil S.A.	9.96%	Fija	21/03/2018	24,459	-	24,459	
Banco del Austro S.A.	11.23%	Variable	20/07/2020	31,328	58,180	89,508	525,328
Banco del Pichincha C.A.	9.76%	Variable	22/11/2020	9,327	21,764	31,091	1,200,818
Banco del Pichincha C.A.	9.76%	Fija	08/03/2018	49,108	-	49,108	
Banco Bolivariano C.A.	9.62%	Variable	16/01/2019	18,258	1,806	20,064	
				<u>185,758</u>	<u>91,152</u>	<u>276,910</u>	

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2016

Entidad financiera	Tasas	Tipo de tasa	Vencimiento hasta	Corto plazo	Largo plazo	Total	Garantías
Banco de Guayaquil S.A.				123,477	59,684	183,161	1,588,782
Banco de Guayaquil S.A.	9.76%	Fija	15/02/2019	52,458	101,710	154,168	525,328
Banco del Austro S.A.	11.83%	Fija	28/07/2020				
				<u>176,935</u>	<u>161,394</u>	<u>338,329</u>	

Las garantías por los préstamos financieros están constituidas por:

Banco de Guayaquil S.A.:

Hipoteca abierta sobre terreno y edificio de oficinas en Quito.

Banco del Austro S.A.:

Hipoteca abierta sobre terreno y edificio de oficinas de las oficinas de Guayaquil.

Banco del Pichincha C.A.:

Hipoteca abierta sobre bienes inmuebles de uno de los accionistas, para líneas de crédito, no usada por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**13. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2017	2016
Proveedores del exterior	139,981	212,035
Proveedores locales	347,472	169,623
Anticipos de clientes	5,480	22,680
Otros	17,145	2,850
	<u>510,078</u>	<u>407,188</u>

**14. PARTES RELACIONADAS**

**(a) Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

Cuentas por cobrar:

Representan cuentas por cobrar con Vanexdiesel, C.A., compañía relacionada por accionistas comunes por 8,833 en 2017. (19,476 en 2016).

Cuentas por pagar:

Representan cuentas por pagar a Juan Espinosa Terán, accionista por 19,211 en 2017.

Préstamos:

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Notas	Naturaleza de la relación	2017	2016
Juan Espinosa Terán	Accionista	317,680	416,771
Gillian Garner	Accionista	189,308	189,308
		<u>506,988</u>	<u>606,079</u>

Los préstamos con los accionistas, los hemos celebrado a través de acuerdos verbales, tienen un plazo de 8 años renegociables, que inicia el 1 de enero de 2015. Estos préstamos generan intereses calculados a la tasa de interés del 8% anual. Los intereses se pagan mensualmente, mientras que el capital se paga dependiendo del flujo de tesorería de la Compañía.

**(b) Transacciones con partes relacionadas**

Durante los años 2017 y 2016, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

	2017	2016
Vanexdiesel, C.A.	-	3,667
Juan Espinosa Terán	114	192,806
	<u>114</u>	<u>196,473</u>

Gastos:

	2017	2016
Juan Espinosa Terán	150,961	192,806
Vanexdiesel, C.A.	29,912	3,667
Esteban Espinosa Gamer	1,552	-
Amanda Espinosa Garner	356	-
Juan Espinosa Garner	80	-
	<u>182,861</u>	<u>196,473</u>

Las ventas, compras y gastos a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre ellas. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

**(c) Remuneraciones y compensaciones de la Gerencia clave**

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro sea o no ejecutivo del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Los costos por remuneraciones de los miembros claves ascienden a:

	2017	2016
Remuneración	129,665	129,665
Comisiones	90,424	79,852
Beneficios sociales corrientes	45,849	42,554
Beneficios sociales no corrientes	136,849	131,623
	<u>402,787</u>	<u>383,694</u>

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

**15. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

**(a) Corto plazo:**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	a.	32,098	16,114
Participación de trabajadores	a.	34,439	-
Sueldos por pagar	a.	45,658	42,145
Seguro Social		17,789	16,831
		<u>129,984</u>	<u>75,090</u>

a. El movimiento de los beneficios a empleados por los años 2017 y 2016, es como sigue:

Año 2017:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Beneficios sociales	16,017	89,741	89,236	16,522
Participación de trabajadores	22,454	1,942	22,454	1,942
Sueldos por pagar	35,779	509,240	501,976	43,043
Seguro Social	14,929	187,695	186,848	15,778
	<u>89,179</u>	<u>788,618</u>	<u>800,512</u>	<u>77,285</u>

Año 2016:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo final</u>
Beneficios sociales	16,522	84,191	84,599	16,114
Participación de trabajadores	1,942	-	1,942.00	-
Sueldos por pagar	43,043	484,958	485,856	42,145
Seguro social	15,778	192,458	191,405	16,831
	<u>77,285</u>	<u>761,607</u>	<u>763,802</u>	<u>75,090</u>

**(b) Largo plazo:**

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación patronal	a.	269,662	222,514
Desahucio	a.	91,590	81,220
		<u>361,252</u>	<u>303,734</u>

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio	222,514	186,475	81,220	76,124
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	36,518	29,238	9,348	11,113
Costo financiero	9,212	8,130	3,363	3,319
Pagos realizados			(6,617)	(3,347)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(8,695)	(7,532)		
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	10,113	6,203	4,276	(5,989)
Saldo al final	<u>269,662</u>	<u>222,514</u>	<u>91,590</u>	<u>81,220</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tasa de inflación	-0.90%	1.73%
Vida laboral promedio remanente		6.77
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI ESS 2002	TMI ESS 2002

**Número de empleados**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el número de empleados y trabajadores activos fue de 60 y 59, respectivamente.

**16. IMPUESTOS**

**(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de crédito tributario de impuesto a la renta de años anteriores por 1,914.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta	(c)	63,460	-
Retenciones de impuesto al valor agregado		20,597	44,744
Retenciones en la fuente		3,638	3,631
Impuesto a la salida de divisas		17,374	9,791
		<u>105,069</u>	<u>58,166</u>

El impuesto a la salida de divisas representa la provisión de impuesto sobre facturas de proveedores del exterior pendiente de pago.

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2017 y 2016, se componen de la siguiente manera:

**GARNER ESPINOSA C. A.**

Notas explicativas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2017  
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	(c)	107,691	46,616
Impuesto a la renta diferido	(d)	(5,394)	(13,830)
<b>Gasto de impuesto a la renta del año</b>		<b>102,297</b>	<b>32,786</b>

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016, fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

	Notas	2017		2016			
		Porcentaje	Valor	Valor	Porcentaje	Valor	Valor
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta			195,155			(19,862)	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta		22%	42,934		22%	(4,370)	
<b>Más (Menos):</b>							
Gastos no deducibles		33%	64,757	294,351	-226%	44,836	203,802
<b>Provisión de impuesto a la renta del año</b>		<b>55%</b>	<b>107,691</b>		<b>-204%</b>	<b>20,605</b>	
<b>Anticipo de impuesto a la renta mayor que impuesto causado</b>					<b>-235%</b>	<b>46,616</b>	
<b>Menos:</b>							
Anticipo pagado			(10,098)			(16,613)	
Retenciones en la fuente del año 2016			(1,914)			-	
Retenciones en la fuente del año 2017			(32,219)			(31,917)	
<b>Saldo a pagar (a favor)</b>			<b>63,460</b>			<b>(1,914)</b>	

**(d) Impuesto diferido**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2017	2016	Débito	Crédito
<b>Diferencias temporarias:</b>				
Impuesto a la salida de divisas, provisión	4,343	2,155	(2,189)	2,154
Inventario, provisión de lento movimiento	26,558	11,675	(14,883)	11,675
Interés por costo amortizado	(11,678)	-	11,678	-
<b>Efecto en el impuesto diferido, resultados</b>			<b>(5,394)</b>	<b>13,830</b>
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>19,223</b>	<b>13,830</b>		

**(e) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Al 31 de diciembre de 2017, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta de la Compañía de los años 2014, en adelante.

**(f) Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

#### (g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes es menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, así como ciertas deducciones y exclusiones establecidas en la Ley. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Así también están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

#### (i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

#### (j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

#### (k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

#### (l) Reformas tributarias

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que incluye cambios en el Código Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el R.O. No. 150, el 29 de diciembre de 2017; introdujo las siguientes reformas principales relacionadas con el cálculo y pago del impuesto a la renta:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:** Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

tributaria.

#### ii. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Tasas del impuesto a la renta: A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Anticipo de impuesto a la renta: Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso, sujeto a devolución, no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

#### Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta:

- Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero: Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.
- Pagos por jubilación patronal y desahucio: Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.
- Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria: Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales:

- a. Exoneración del pago de impuesto a la renta: Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.
- b. Tasa de impuesto a la renta: La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

#### Modificaciones en otros impuestos:

- Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.
- Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado.
- Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del Impuesto a los Consumos Especiales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

#### iii. Disposición General Sexta:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP), prevista en la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo; así como de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstas en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador; no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria, mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia

## 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Al 31 de diciembre de 2017					
Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital social	Valor nominal	Participación accionaria
Juan Esteban Espinosa Terán	Ecuatoriano	10,000	131,250	1	25.00%
Gillian Garner Westhall	Inglesa	6,000	78,750	1	15.00%
Esteban Espinosa Garner	Ecuatoriano	6,000	78,750	1	15.00%
Amada Espinosa Garner	Ecuatoriano	6,000	78,750	1	15.00%
María Isabel Espinosa Garner	Ecuatoriano	6,000	78,750	1	15.00%
Juan Diego Espinosa Montero	Ecuatoriano	6,000	78,750	1	15.00%
		<u>40,000</u>	<u>525,000</u>		<u>100.00%</u>

Durante el año 2017, la Compañía realizó un incremento de capital de 485,000, con el saldo que registra en la cuenta resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Ver nota 19 (a). Este aumento de capital se anotó en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 2017 y fue notificada a la Compañía por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 3 de enero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

## GARNER ESPINOSA C. A.

### Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2016

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital social	Valor nominal	Participación accionaria
Juan Esteban Espinosa Terán	Ecuatoriano	1,000	10,000	10	25.00%
Gillian Garner Westhall	Inglesa	600	6,000	10	15.00%
Esteban Espinosa Garner	Ecuatoriano	600	6,000	10	15.00%
Amada Espinosa Garner	Ecuatoriano	600	6,000	10	15.00%
María Isabel Espinosa Garner	Ecuatoriano	600	6,000	10	15.00%
Juan Diego Espinosa Montero	Ecuatoriano	600	6,000	10	15.00%
		<u>4,000</u>	<u>40,000</u>		<u>100.00%</u>

#### 18. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

#### 19. RESULTADOS ACUMULADOS

##### (a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía. Durante el año 2017, la Compañía capitalizó 577,598 del saldo de esta cuenta, luego de compensar la pérdida generada en años anteriores por 92,598.

##### (a) Reserva especial

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye 779,764 de reserva de capital creada antes del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

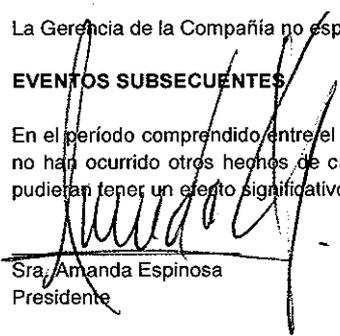
#### 20. GARANTÍAS

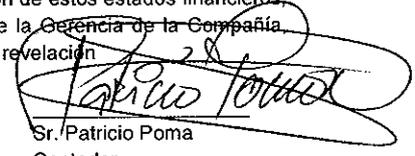
Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía entregó garantías a favor de bancos locales por los préstamos obtenidos, tal como se revela en la nota 12.

La Gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

#### 21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de aprobación y emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que, en opinión de la Gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre sus saldos o interpretaciones; o que requieran revelación.

  
Sra. Amanda Espinosa  
Presidente

  
Sr. Patricio Poma  
Contador